



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 9 de enero de 2014 el Pliego de Cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación mediante concurso de una licencia de taxi vacante en el municipio de San Esteban de Gormaz se abre el período de licitación pública donde los interesados pueden presentar sus proposiciones durante un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Se puede obtener información completa del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la dirección web <http://www.sanestebandegormaz.org> (perfil del contratante)

San Esteban de Gormaz, 16 de enero de 2014.- El Alcalde, Millán Miguel Román. 122

BOPSO-11-29012014